

 Secretaría de Educación GOBERNACIÓN DE NARIÑO	COMUNICACIÓN ESCRITA	Código	M03.01.F03
		Página	1 de 1
		Versión	6.0
		Vigencia	15/01/2024

CIRCULAR No. 057
(25 ABR 2025)

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL NARIÑO
PARA: RECTORES (AS), DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS 61 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.
ASUNTO: INVITACIÓN PARTICIPACIÓN EN LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS 2025 COMO ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

En el marco de las acciones de la Mesa Departamental para la Prevención del Reclutamiento, Uso, Utilización y Violencia Sexual contra Niños, Niñas y Adolescentes por parte de grupos al margen de la ley y grupos delictivos organizados, y en concordancia con el principio de corresponsabilidad establecido en el artículo 44 de la Constitución Política de Colombia, desde la Secretaría De Educación Departamental Nariño nos permitimos solicitar a las Instituciones Educativas del Departamento de Nariño promover activamente la inscripción y participación de los estudiantes en los Juegos Intercolegiados 2025 impulsados por la Secretaría del Deporte Departamental para la fase municipal y Departamental.

Este tipo de iniciativas deportivas, recreativas, de actividad física y de aprovechamiento del tiempo libre, constituyen espacios protectores fundamentales que fortalecen el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes, y además incentivan la participación de estudiantes, docentes, entrenadores y padres de familia en los juegos, disminuyendo así los factores de riesgo. La participación en los juegos Intercolegiados debe ser vista como una herramienta concreta de prevención en los territorios, contribuyendo a garantizar el goce efectivo de derechos de esta población, reconocida como sujeto de especial protección constitucional.

Instamos a cada Institución Educativa a asumir esta responsabilidad con la seriedad que amerita, disponiendo los medios necesarios para lograr la inscripción y participación efectiva, cuyo plazo culmina el 30 de Abril del año en curso.

Link de información: <https://www.juegosintercolegiados.gov.co/juegos-intercolegiados-nacionales-2025>

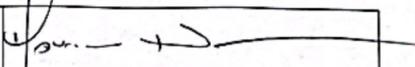
Agradecemos su atención y compromiso con la prevención de violencias y con la construcción de entornos protectores para nuestra niñez y adolescencia.

Agradezco la atención prestada,

25 ABR 2025

Cordialmente,


ADRIAN ALEXANDER ZEBALLOS CUATHIN
Secretario de Educación Departamental

Revisó: Nelson Mauricio Narvaez Chalia P U de Planeación Educativa	25/04/2025	
Proyectó: Ana Carolina Quistial Marcellio, Profesional de Apoyo Emergencias Educativas.	25/04/2025	